



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

GEC-FT-24-V4
Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CONVOCATORIA PÚBLICA CM No. 023 DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29, piso 2 horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co, o ; contratacionchia@gmail.com

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: CONSULTORIA PARA REALIZAR INVENTARIO GEORREFERENCIADO DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES Y AREAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No.1. Apéndice técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publican en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la modalidad de selección será CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, el cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicione.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses, contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29 piso 2, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),

PARA LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN POR CONCURSO DE MERITOS

El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas técnicas deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".

- El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas económicas deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA ECONOMICA".
- Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:
Señores:
Nombre de EL MUNICIPIO.
Dirección:
Contiene: Oferta al proceso CM No. 023 DE 2017
Original
Objeto
Nombre del oferente y/o razón social
Nit
Dirección y teléfono

- g) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- h) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- i) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- j) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- k) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: el valor estimado es por la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$166.669.402) incluido IVA, y demás impuestos que se causen.

Además, incluye los demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	FECHA	VALOR PRESUPUESTO
CDP: 2017001092		
Rubro 2301112201 1101 Conservación, Protección, restauración y Aprovechamiento sostenible de los Ecosistemas Forestales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN.	20/06/2017	\$166.669.402
TOTAL		\$166.669.402

8.- ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
CANADÁ	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1 .

9.- CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Administración Municipal invita y limitara la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en el departamento de Cundinamarca, si se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subsección 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 3 de 4

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá limitarse a Mipymes si por lo menos tres (3) de ellas lo solicitan un (1) día antes de la apertura del proceso. En consecuencia podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados a continuación:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el FORMATO No. 11 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente capítulo.

En caso de no lograrse la manifestación de por lo menos tres (3) mipymes la presente convocatoria no se limitará.

10.- CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- FACTORES DE PONDERACIÓN**
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

11.- CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	23 de Agosto de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 24 al 30 de Agosto de 2017 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de	30 de Agosto de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 4 de 4

Condiciones		
Expedición acto administrativo de apertura del proceso concurso de méritos	31 de Agosto de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	31 de Agosto de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	5 de Septiembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta y audiencia de cierre	Del 1 al 7 de Septiembre de 2017 a las 11:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación
Verificación de requisitos habilitantes y calificación técnica	del 8 al 11 de Septiembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	12 de Septiembre de 2017.	Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación
Publicación del informe de evaluación	12 de Septiembre de 2017.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación
Traslado del mismo para presentación de observaciones y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 13 al 15 de Septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y consolidación del Informe de orden de elegibilidad	19 de Septiembre de 2017.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Apertura de la Propuesta Económica del oferente calificado en el primer orden de elegibilidad o el segundo si fuera aplicable	20 de Septiembre de 2017 a las 11:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	20 de Septiembre de 2017 o dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Dirección de Contratación

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, (colocar la dirección) del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Sistema Electrónico para de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2017

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Dra. Sonia Yesmín González Pinzón Directora de Contratación
Proyectó: Fernando Burgos Rodríguez – Abg. Externo - Contratista